

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

5099 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en los términos municipales de Toro y Villabuena del Puente (Zamora).*

REF.: MC-0139/2022 (INTEGRA AYE) ZA

D. Faustino Martín Castreño (12722637A), en representación de la Comunidad de Usuarios Ignaos (G49280746), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizada a favor de la comunidad solicitante, expediente de referencia CP-24225-ZA, con un caudal máximo instantáneo de 18,23 l/s, un volumen máximo anual de 115.538 m³ y con destino a riego de 21,44 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 72,41 ha, en los términos municipales de Toro y Villabuena del Puente (Zamora).

Se pretende con ello ampliar el perímetro de la superficie regable hasta 77,46 ha, manteniendo la superficie con derecho a riego y el resto de las características de la concesión anteriormente descrita.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Dos puntos de toma existentes, con las siguientes características:

Nº	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro entubado (mm)	Diámetro (mm)
1	Sondeo	168	300	500
2	Sondeo	160	300	500

- La situación de los puntos de captación es la siguiente:

Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	1	3294	Valdespino	Toro	Zamora
2	1	3298	Valdespino	Toro	Zamora

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: 21,44 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 77,46 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia
3281	1	Toro	Zamora
3282	1	Toro	Zamora
3286	1	Toro	Zamora
3288	1	Toro	Zamora
3289	1	Toro	Zamora
3290	1	Toro	Zamora
3292	1	Toro	Zamora
3293	1	Toro	Zamora
3294	1	Toro	Zamora
3295	1	Toro	Zamora
3296	1	Toro	Zamora
3297	1	Toro	Zamora

3300	1	Toro	Zamora
3314	1	Toro	Zamora
3763	1	Toro	Zamora
3257	1	Villabuena del Puente	Zamora
3258	1	Villabuena del Puente	Zamora
3298	1	Toro	Zamora

- El volumen máximo anual solicitado es de 115.538 m³ /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 18,23 l/s. Con relación al sistema de impulsión, el método de extracción será el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	Tipo	Potencia (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	70
2	Grupo electrobomba sumergible	30

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña (400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0139/2022 (INTEGRA AYE) ZA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 10 de enero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240005762-1